

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas con dos minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en vía remota los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Sara Mariana Jara Carrasco, Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Carlos Bautista Rojas, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primera, Vocal Segunda, Secretario Ejecutivo y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número OGAIPO/CT/S.E./021/2024 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - -El C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, todas y todos los convocados a esta sesión extraordinaria, por lo que declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión.-----

1. Aprobación del Orden del día. -----

Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Carlos Bautista Rojas continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo el siguiente:

Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - -

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - -
- 2. Aprobación del Orden del día. -----
- Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/023/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de inexistencia de información, así como la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Dirección de



Comite de







Administración, respecto de la información requerida en las solicitudes de información con número de folio 202728524000345 y 202728524000346. - - -

- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO.

El cual, una vez leído, fue votado y aprobado en todos sus términos por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/023/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de inexistencia de información, así como la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Dirección de Administración, respecto de la información requerida en las solicitudes de información con número de folio 202728524000345 y 202728524000346.

El Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Carlos Bautista Rojas, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/023/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de inexistencia de información, así como la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Dirección de Administración, respecto de la información requerida en las solicitudes de información con número de folio 202728524000345 y 202728524000346.

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: ------

PRIMERO: Se CONFIRMA la declaratoria de inexistencia de información que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 202728524000345.

SEGUNDO: Se CONFIRMA la declaratoria de clasificación de información confidencial y aprobación de la versión pública que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728524000346.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de 9

Comite de Transpar

7





Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----



El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité

4. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro), por lo que, el C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. - - -Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos. ---------

PRIMERO: Se CONFIRMA la declaratoria de inexistencia de información que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 202728524000345. -----

SEGUNDO: Se CONFIRMA la declaratoria de información confidencial y aprobación de las versiones públicas que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728524000346. -----TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de

Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano







000

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 5 (cinco) del orden del día, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobaron la presente acta, por unanimidad de votos, firmando al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - -

C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO PRESIDENTE

C. SARA MARIANA JARA CARRASCO VOCAL PRIMERA

C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VOCAL SEGUNDA

C. CARLOS BAUTISTA ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA

CBR*jmvv